

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 11.
No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

AVILA

El Centenario de la Independencia

Sujetos al grillete del escribir diario, tan penoso tan consumidor de energías y tan poco apreciado generalmente, la pluma se nos cae de las manos, al considerar que hoy víspera del memorabilísimo 2 DE MAYO, la apatía y la indiferencia reinan por completo en nuestra Avila, que tan glorioso papel representó en los pasados siglos y cuya voz no podía faltar en aquel grandioso concierto, en aquella sublime epopeya que la España entera recuerda en estos días con santo, legítimo orgullo.

Esta mañana visitábamos el gran templo Catedral, y de la tumba de aquel gran Obispo que, llegó hasta el heroísmo frente al activo general Lefebre, parecían escuchar una voz fuerte, denodada, valiente: *mi sangre, mi sangre, antes que la desgracia para mis hijos*, y en el silencio del templo suntuoso que, invita al recogimiento, lamentábamos el olvido de los avilenses que, permiten que el tiempo con su pujante devoradora acción estumbe y borre poco a poco el glorioso nombre, de DON MANUEL GÓMEZ DE SALAZAR, quien por sí solo constituye una página gloriosa de aquel impremeditado movimiento que nos cubrió de gloria.

Evocamos el recuerdo aquel famosísimo, legendario cerco de Ciudad Rodrigo, cuyo sitio fuera defendido tan valientemente por el regimiento de «Voluntarios de Avila» quienes a las órdenes del general Herrasti tanto se distinguieron en la defensa de los puestos exteriores, y hoy después de cien años, el espíritu de unión que constituye la fuerza apenas si aparece por ninguna parte.

La colosal figura de aquel insigne aravalense D. Félix Ignacio de Tejada, cruzaba después por nuestra imaginación, y en su avanzada edad, todo espíritu, todo amor a su patria que se hallaba en peligro, contemplábamos su generoso desprendimiento, cuanto tenía, *tres mil onzas de plata labrada*; en otras ocasiones había derramado su sangre...

Y volvía la tristura a ocupar nuestro corazón, viendo nuestra pobre patria chica, tan necesitada de toda clase de auxilios, y a pesar de tan hermoso ejemplo..., egoísmo, lucro, miedo personal, y a salir del paso en estas memorabilísimas ocasiones en que el solo recuerdo quizá levantara el corazón de los dormidos.

Y el sol dejaba pasar sus rayos por entre las vidrieras de zafir del torreado castillo, que sirve de ábside a nuestro *Te Deum* de piedra, como le llamara quien con su nombre ha borrado una de nuestras más gloriosas tradiciones, *sin título ninguno para ello*, y entre aquel hermoso espejismo leíamos otro nombre, EUGENIO DE TAPIA, Director del «Semanario patriótico» que recogía las heroicidades de nuestros hermanos cuando peleaban por su independencia, el primero que en 1812 aplicó el epíteto de *serviles*, a los que preferían la monarquía absoluta, y los suyos, los liberales de hoy cruzaban por nuestra mente con su servilismo, con sus desastres, ofreciéndonos decantada regeneración, después de habernos dejado sin colonias, pobres después de haber sido señores del mundo y lo que es más triste aun, escuchados con esos títulos, no en semanario patriótico, sino con

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

diarios patrióticos, intentando, aunque con vano empeño, arrancar del sencillo corazón del pueblo la fe de sus mayores, la fe roqueña, granítica de sus hijos, después de haber hecho girones y convertido en harapos su hermoso manto.

Ni una sola nota de entusiasmo, —salir del paso! — ¡Dios mío! qué tristeza... Y nuestros labios, balbucieron una oración, y bendijeron los nombres gloriosísimos de nuestros héroes y el optimismo sucedió a la tristura, y aquellos haces de luz, parecían herir hoy los corazones de los buenos avilenses, y la esperanza concluía por neutralizar la punzadora acción que nos producía, la apatía, el olvido, la indiferencia de Avila.

RELIGION Y PATRIA

Al mágico conjuro de mi lira surgen por mis canciones evocadas, en mi mente felices las memorias de los hechos gloriosos de mi Patria; y venero los hombres y los tiempos en que era nuestro Dios, Rey de las almas germinando al calor de ese teinado el acendrado amor de nuestra España, haciendo que esos hombres fuesen grandes haciendo que esos tiempos asombraran aquellos por su arrojo y valentía estos por ser fecundos en hazañas pues flotando se hallaba en el ambiente el perfume de ideas elevadas que a darlo vida y a inundarlo todo aquellos corazones derramaban que a Dios pedían el valor y acierto y El su ayuda y su fuerza les prestaba, haciendo refulgir a nuestra historia con las preciosas joyas que la esmaltan pues los mayores triunfos se consiguen cuando la Cruz va junta con la espada.

Ben-Ameji.

El sentimiento religioso en la guerra de la Independencia

Lector amable, no veas en estas líneas, el pensamiento de un creyente ni la voz de un descreído; al escribirte me he desapasionado de convicciones propias, de amores internos y solo he aspirado a evocar de las legendarias proezas españolas en 1808, algo latente que la historia conserva. Es una pluma la mía que en estas líneas no fantasea, no hace alardes imaginativos, no hace más que buscar en la realidad de cien años antes, para retratar ante tus ojos, ¡oh, lector amable!, la influencia que en el sentimiento religioso ejerció en aquellas luchas épicas, en aquellas jornadas inenarrables, que llevó a cabo el pueblo hispano, movido de patriotismo ardiente que le obligaba a preferir la muerte con honra, antes que la vida con vilipendio.

Patria y Religión fueron entonces los sentimientos que animaron al pueblo español para rebelarse contra el francés, pero justo es decir que mucho más que la Patria influyó la Religión. Pocos años antes el excelso Jovellanos en su célebre «Pan y toros» pintaba al pueblo con todas sus máculas, y de aquel retrato fiel se sacaba la convicción firme de que era imposible la realización de nada noble, levantado y grande, por quienes eran miembros encanijados de un país famélico, de un país que caminaba a su ruina, de un país que había pasado su victoriosa bandera por Milán y Franco Condado, por Flandes y Nápoles, por Sicilia y Lepanto, por Africa y América, y entonces apenas si sostener podía el fondo de su Historia, que pesaba mucho con

su grandeza para tan débiles hombres.

Hay más para desconfiar de la virtud patriótica por sí, y es que se formó un grupo de *afrancesados* en los que figuró gran parte de la intelectualidad de aquella época como el conde de Cabarrús, Mazarredo, Azanza, Urquijo, Ceballos, Piñuela, O'Farril y otros, lo cual daba cierto tinte de españolismo a José Bonaparte. Y cuando las Cortes de Cádiz quisieron atraer a la opinión con una constitución, Bonaparte contestaba el Estatuto de Bayona, promulgado cuatro años antes.

En cuanto al Ejército regular era escaso, y aun a pesar de los refuerzos ingleses y del contingente que el valeroso marqués de la Romana repatrió a España, poco podían contra el *Capitán del Siglo* en una época que dominaba a Francia la *embriaguez bélica* y en que allá iban hombres de Napoleón quería.

¿Qué virtud, qué sentimiento interno fué el que decidió la victoria? El sentimiento religioso. No hay duda: cuando el español vió profanar sus templos, cuando vió que se cometían sacrilegios innúmeros con tal de satisfacer la codicia, que las manos de los adversarios quitaban de las imágenes las joyas que la piedad había acumulado en ellas, es cuando despertó de su letargo, aprató las filas y constituyó un solo hombre que del hogar hizo fortaleza y de sus pechos baluartes.

El matar a un francés era restar un enemigo a la Religión, y a impulsos de este sentimiento, a la calle se lanzaron los hijos del pueblo, y la madre besaba con unción evangélica al hijo al despedirle en la partida de la guerrilla, y la esposa creía que el marido cumplía un deber y lo alentaba, y la manola garrida, rebosante de amor, inflamaba de bélicos entusiasmos el corazón del galante chispero.

Entonces fué cuando se constituyeron aquellas guerrillas impalpables, que se disolvían y se rehacían, que interceptaban las comunicaciones, que sembraban de *gabachos* la ruta de los ejércitos franceses, que no oponían resistencia abierta, pero constituían la retaguardia molesta; entonces fué cuando al francés se le negaban alimentos y municiones, legitiándose todos los medios con tal de acabar con ellos; entonces fué, cuando hasta hubo sacerdotes que constituyeron guerrillas por sí; y entonces fué cuando se decretó la victoria de España, porque hubo un determinante animico, un impulso interno, que le prestó fuerzas y alientos.

Por eso, decía al principio que el sentimiento religioso fué el factor decisivo en la epopeya gloriosa que España escribió con la sangre de sus hijos durante cinco años.

Ahora, lector amable, que ha llegado hasta el final, puedes seguir siendo creyente ó descreído, pero si respetas la historia, tienes que decir con orgullo que la Religión prestó entonces un servicio grande a la Patria, haciendo que se reconstituyera realizando sobre sus propios elementos.

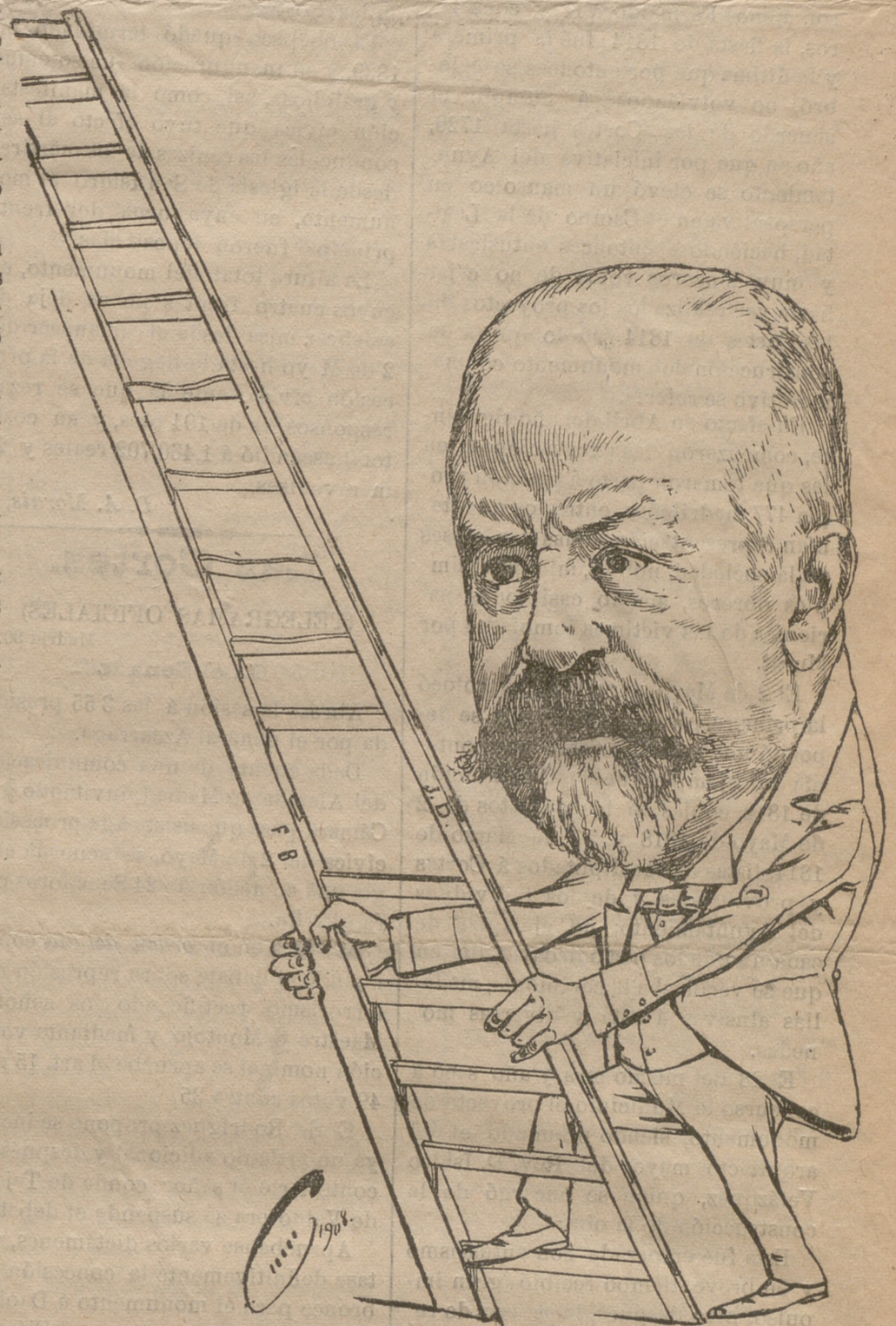
Mariano Marfil.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 30.—Nacimientos. Emilio Luis Calvo Carrero. Defunciones. Felipe Manzano Barroso. Matrimonios. Gregorio Guadaño Barbero con Francisco San Segundo Moral. Mataero público.—Día 30.—Se degollaron un toro, 4 terneras, 20 lanares y 7 cerdos. Recaudado por Consumos 1.585'03 ptas. Recaudación total en el mes de Abril por Consumos 17.307 pesetas 68 céntimos.

CARICATURAS ABULENSES
Nuestros políticos

Don Félix Bragado.



Nota del dibujante.

Una pregunta, Sr. Bragado. ¿A cuántos ha ayudado Ud. a subir por esa dichosa escalera que tan digna y pacienzudamente está Ud. sosteniendo hace ya bastante tiempo?

Y a propósito de la escalera. Se me ocurre que uno de sus pasos ó peldaños ha desaparecido; sin duda le han colocado en otra escalera mejor y de más fuste. Los otros pasos adolecen de manifiesta desigualdad. Hay alguno que otro bastante gastado por el continuo uso, pero reconocamos también que la mayoría son derechos y de madera franca. Los que son resistentes y de buena hebra son los largueros ó sostenes de la escala: el uno (Ud. lo sabe bien) es *grueso*, el otro... el otro (ya se vé) es *delgado*. Puede asegurarse que con ese armazón, la escalera no rinde... Puede Ud. seguir usándola sin inconveniente...

¡Ah, querido lector! perdona la *longitud* del comentario. Franqueza obliga.

LA PROCESION CIVICO-MILITAR

del 2 de Mayo y el monumento del Campo de la Lealtad

Para celebrar el aniversario de la tremenda hecatombe ocurrida en Madrid el 2 de Mayo de 1808, todos los años se organiza tal día como hoy, en la Iglesia de San Isidro el Real, de la coronada Villa, una procesión civico-militar, formada por todas las autoridades civiles y militares de aquella, y por diversas representaciones, la cual después de recorrer largo itinerario, se disuelve en el Campo de la Lealtad, hoy plaza de este nombre, ante cuyo monumento son rezados

algunos responsos y desfilan las tropas de la guarnición y de los cantones que han formado en la carrera.

El origen de esta procesión civico-militar, data de 1814, año en que las Cortes, «con ocasión de ser el próximo el primero de su instalación en la capital de la Monarquía» y accediendo a una petición formulada por el Ayuntamiento de Madrid en 23 de Marzo de aquel año, dispuso al siguiente día que se celebrara con gran pompa para conmemorar el aniversario del 2 de Mayo de 1808, que se exhumaran, para trasladarlos a la Iglesia de San Isidro, los restos de don Luis Daoiz y D. Pedro Velarde y los de las víctimas sepultadas en el Pra-

dro de San Fermín y en la Florida, y que en el Campo de la Lealtad se elevará un monumento que perpetuara la memoria del heroísmo del pueblo de Madrid.

Entonces fué cuando se bendijo y cerró con una verja de hierro el campo de la Lealtad.

El 1.º de Mayo de aquel año, fueron trasladadas las cenizas de Daoiz y Velarde desde la Iglesia de San Martín al Parque de Artillería, teatro de sus heroísmos, y al siguiente día se las condujo procesionalmente y con gran pompa y aparato al Campo de la Lealtad, donde la comitiva recogió las de los restantes mártires de la patria, dirigiéndose después á la Iglesia de San Isidro, en cuya cripta quedaron depositados los gloriosos restos.

Por causas á que no permanecieron ajenos Fernando VII y consejeros, la fiesta de 1814 fué la primera y la última que por entonces se celebró, no volviéndose á cumplir el acuerdo de las Cortes hasta 1720, año en que por iniciativa del Ayuntamiento se elevó un mausoleo en perspectiva en el Campo de la Lealtad, haciéndose entonces entusiastas y muy sinceros votos de no cejar hasta ver realizados los proyectos de las Cortes de 1814, en lo que á la construcción del monumento conme morativo se refería.

En efecto en Abril del año siguiente, comenzaron las excavaciones, en las que tomaron parte á petición propia 477 madrileños, entre los que tenían representación todas las clases de la sociedad, nobles, militares, simples obreros, siendo casi todos parientes de las víctimas inmoladas por Murat.

El 2 de Mayo siguiente, se colocó la primera piedra, y á su lado se depositó una caja de cristal que contenía un ejemplar de la Constitución de 1812, copias de los decretos de 2 de Mayo de 1818 y 24 de Marzo de 1814, listas de los diputados á Cortes y provinciales y de los individuos del Ayuntamiento; un ejemplar de cada uno de los periódicos del día en que se verificaba la ceremonia, medallas alusivas á esta y diversas monedas.

El 28 del mismo mes y año sacó á concurso el Municipio el proyecto de monumento, siendo premiado el del arquitecto mayor del Rey, D. Isidro Velázquez, quien se encargó de la construcción de la obra.

Esta fué empezada con entusiasmo y en breve tiempo recibió gran impulso, pero después, la escasez de recursos por un lado—el monumento era costeado por suscripción popular—y por otro, el poder de ciertas influencias que no podía evitar el señor Velázquez por la índole del cargo que desempeñaba en la corte, fueron causa de que la actividad con que se empezaron las obras decreciera en tal forma que llegó un día en que quedaron totalmente suspendidas.

Llega con el año 1823 la restauración del poder absoluto, y el Ayuntamiento de Madrid, obedeciendo á las elevadas personas que deseaban la desaparición de cuanto recordara al gobierno constitucional, acordó en 12 de Junio extraer los documentos y demás objetos depositados en los cimientos de la obra; acuerdo que fué aprobado por el Rey en 13 de Marzo del año siguiente, y en su consecuencia aquellos fueron sustituidos por una copia certificada del acuerdo firmado por Francia, Rusia, Austria y Prusia en el congreso de Verona, otra de las bases matrimoniales de Fernando VII con Doña María Josefa Amalia de Sajonia y muchos más documentos tan impropios como los mencionados del lugar en que se depositaban.

No por haberse hecho la sustitución que dejamos mencionada fueron reanudadas las obras. Había gran interés en que el monumento no se le vantara, y lo poco construído, que fué deshecho en su mayoría para extraer los documentos primeramente depositados, sirvió hasta 1836 de algo que podía llamarse vertedero público.

Inútil es decir que durante tan largo periodo de tiempo no se celebró ceremonia alguna que conmemorara el aniversario del 2 de Mayo.

En 1836, el Ayuntamiento acordó que se cumplieran los decretos de las Cortes de 1814 y que las obras del monumento fueran reanudadas enseguida, como así se efectuó, sustituyendo nuevamente los documentos encerrados en la caja de cristal por otros más en armonía con lo que significaba el monumento.

Aquel año volvieron á celebrarse la procesión cívica y los funerales por el alma de las víctimas del 2 de Mayo, los cuales han venido teniendo efecto hasta nuestros días, sin otra interrupción que la ocurrida en 1863 año en que una y otros se suspendieron, dando origen á ruidosos debates en las Cortes.

El obelisco quedó terminado en 1839, y su inauguración fué solemne y grandiosa, así como la manifestación cívica que tuvo efecto al ser conducidas las cenizas de los mártires desde la iglesia de San Isidro al monumento, en cuya urna del frente principal fueron depositadas.

La altura total del monumento, en cuyos cuatro frentes no se deja de celebrar misa desde el amanecer del 2 de Mayo hasta la llegada de la procesión cívica, ante la que se rezan responsos, es de 104 pies, y su coste total ascendió á 1.460.702 reales y 25 maravedises.

D. A. Morais,

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 30.

En el Senado

Abrese la sesión á las 3 55 presidida por el general Azcárraga.

Dada cuenta de una comunicación del Alcalde de Madrid, invitando á la Cámara para que asistiera á la procesión cívica del 2 de Mayo, se acuerda elegir una comisión de 24 Senadores para este fin.

Se entra en el *orden del día* continuando el debate sobre represión del terrorismo, rectificando los señores Maestro Montojo y mediante votación nominal se aprueba el art. 15 por 49 votos contra 35.

El Sr. Rodríguez propone se incluya un artículo adicional y después de contestarle el señor conde de Tejada de Valdosa se suspende el debate.

Apruébanse varios dictámenes, vótase definitivamente la concesión del bronce para el monumento á Daoiz y Velarde, y el reingreso en el Ejército del teniente Rojas, suspendiéndose la sesión unos minutos.

Reanudada continúa el Sr. Rodríguez su discurso suspendiéndose nuevamente este debate.

Acuérdase no celebrar sesión hasta el martes, reuniéndose en este día en secciones y se levanta la sesión á las seis y cuarenta.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Dato, acordándose nombrar una comisión de diputados que asista á la procesión del día 2 de Mayo.

El ministro de Hacienda, de uníforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de presupuestos para 1909.

También lee otros proyectos referentes, á que tributen por concepto de utilidades las profesiones del orden civil y judicial de las sociedades mercantiles; creando un impuesto sobre concesiones de saltos de agua no utilizadas; y autorizando al Gobierno para arrendar en concurso público la mina de Arrayanes.

El Sr. Moles pregunta al Gobierno si respetará los derechos del Ayuntamiento de Barcelona respecto al presupuesto de cultura.

El Presidente del Consejo dice que el Alcalde de aquella ciudad procederá sin presión por parte del Gobierno.

El Sr. Soriano pregunta si con motivo de las fiestas habrá indulto general; contestándole el Sr. Maura que el Gobierno no piensa concederlo.

El Sr. Salaberry explana una interpelación refiriendo los sucesos ocurridos en Andoñin con motivo de un mitin carlista; elogia la conducta del Gobernador y aboga por que se haga desaparecer la propaganda bizcaitarra.

Invita á las minorías expongan su criterio acerca de ello y denuncia que las clases en las escuelas de Guipúzcoa comienzan y acaban con gritos contrarios á la integridad de la Nación.

Contéstale el ministro de la Gobernación protestando en nombre del Gobierno de que no haya en el régimen actual defensa contra los ataques á la Patria.

Ambos rectifican y se suspende la

discusión, entrán lose en el *orden del día*.

Apruébanse los proyectos de ley sobre los empleados de Gracia y Justicia y Fomento; la concesión del baluarte del Gerona al Ayuntamiento de aquella ciudad y se reanuda la discusión sobre Administración local.

El Sr. Testor retira una enmienda al art. 84; deséchanse otras á los artículos 88 y 89 y se suspende la discusión.

Acuérdase que la próxima reunión de la Cámara sea el martes; y autorizar la entrega del texto original de la Constitución de 1812 y otros documentos para la exposición histórica, y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

AYER Y HOY

Ya no rugen los cañones cual ha un siglo que rugían; ya no truenan el espacio con potente retumbar; ya no invaden nuestro suelo las legiones extranjeras; y dormidos descansamos, de incesante pelear.

¡Pobre España! Tú que siempre, sacudiste yugo extraño; tú, que nunca á un enemigo, te allanaras á rendir, hoy recuerdas deleitada las gloriosas epopeyas, que tus hijos escribieron con sus sangres al morir.

¡Dos de Mayo! Fecha hermosa, que grabada para siempre en su pecho con nobleza llevará cada español, que es un libro de tu historia y es acaso el más saliente; es un libro que refulge y que brilla como el sol.

Yo te canto aunque mi lira no se presta á que te cante, es un canto que me dicta por mis venas al correr, una sangre, sangre joven, que se abrasa en ideales y que ansía que su pueblo vuelva pronto á renacer.

Yo te adoro patria mía; yo recuerdo que en la escuela, cuando apenas los carteles comencé á deletrear, ya me hablaban de mi España, de mi España tan querida ya me hablaban de sus glorias, que me hacían respetar:

Me enseñaban que hace un siglo tu dormías descuidada, á la sombra de banderas y cureñas de cañón; que sentiste un algo extraño que turbaba tu letargo y con fuerza sacudiste tu molena de león:

Me cantaban tu victoria que seguía en cien combates, y me hablaron de Gerona de Micróbriga y Bailén; de la invicta Zaragoza, me contaron las proezas, y de Cádiz y Arapiles refiriéronme también.

Hoy por esto yo te canto; yo te canto con mi lira, las grandezas de un pasado que refulge como el sol; de un pasado que es el trozo más saliente de la historia que en su pecho con nobleza guardará todo español.

Porque hoy duermes descuidada cual ha un siglo que dormías y legiones extranjeras no te vienen á turbar; silenciosos los cañones cual entonces ya no rugen; ya no truenan el espacio con potente retumbar.

Juan del Puerto.

BAILÉN

Considerándonos obligados á dedicar preferente atención en este día en que España entera rinde el debido tributo de patriótica admiración á sus nobles hijos que hoy hace cien años declararon la guerra al invasor de nuestro suelo y decididos á sacrificarse por la patria lograron con su heroico valor cubrir de gloria las páginas de su historia, alcanzando para la misma inmarcesibles laureles, nos ocuparemos de uno de los hechos más salientes de aquella épica campaña al que prestan valioso relieve é indiscutible actualidad los loables esfuerzos realizados por el infatigable é ilustrado presbítero D. Antonio García Fernández quien, en unión de las autoridades y corporaciones de la región andaluza, á las que las excitaciones de aquel ha fusionado en hidalga y común aspiración, recaba para un pueblo el honor de conmemorar el centenario de la Guerra de la Independencia con el decoro y fausto que corresponde al puñado de tierra que guarda las venerables cenizas de nuestros bizarros antepasados que, al sucumbir por la patria obtuvieron la primer victoria decisiva sobre las aguerridas y numerosas huestes enemigas. Nos referimos á Bailén.

El general Dupont había salido de Madrid y recorrido el trayecto que separa la corte de la capital de Córdoba experimentando constantemente el rigor de las escaramuzas que se veía obligado á sostener con las guerrillas que atacaban incesantemente á sus tropas. La excitación que le pro-

dujo tan sensible hostilidad dióle pretexto para cometer en la ciudad últimamente expresada tan repugnantes atropellos que, sublevando el legítimo deseo de represión en nuestra indomable y brava raza motivó un levantamiento unánime entre los habitantes de aquella región, que, sin distinción de sexos, se aprestaron á combatir al enemigo, engrosando las filas del ejército español los hombres, y proporcionando á estos los pertrechos de guerra que les era posible á las mujeres.

Al exgobernador militar de Granada D. Teodoro Reding, jefe de la primera división del ejército del general Castaños le cupo la suerte de encontrar en Menjíbar á las tropas francesas con las que libró, en aquel término, el primero de los combates que habían de terminar tres días después con la completa derrota del aguerrido ejército de doce mil hombres que mandaban Dupont, Vedel y Gobert.

Los soldados españoles, auxiliados eficazmente por los voluntarios de caballería de Utrera, los lanceros jerezanos y las guerrillas del presbítero D. Ramón de Argote, D. Pedro Valdecañas y D. José Cruz que atacando denodadamente el ala izquierda de los franceses la destruyeron totalmente, obtuvieron sobre el ejército enemigo tan completa y sangrienta victoria que le obligó á reconocer su impotencia, capitulando los 8,500 hombres que sobrevivieron, en las condiciones que fueron propuestas por Castaños y el conde de Villy y aceptaron en nombre del vencido los generales Marescot y Chabert.

Napoleón, afirma Joy, derramó lá-

grimas de sangre sobre sus águilas humilladas, sobre el honor de las armas francesas ultrajadas! Aquella virginidad de gloria que él juzgaba inseparable de su bandera tricolor se había perdido para siempre, había desaparecido el encanto, los invencibles habían sido vencidos.

**

Como documento curioso que revela la forma en que se premió á los heroicos españoles que habían contribuido á dotar á nuestra patria de tan brillante página de gloria insertamos á continuación una de las reales cédulas que figuran en la honrosa hoja de servicios del teniente que fué del arma de caballería D. Guillermo Lafarga, abuelo de nuestro querido amigo el ilustrado abogado y concejal de este Municipio D. Ramón quien ha tenido la atención de facilitarnos la esta intento y que literalmente dice así:

DON FRANCISCO RAMÓN DE EGUIA Y LETONA, CONSEJERO DE ESTADO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LAS REALES Y MILITARES DE SAN HERMENEGILDO Y SAN FERNANDO É INDIVIDUO DE LA ASAMBLEA DE ESTA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE DISTINCIÓN DE TALAVERA Y DE LA LIS DE FRANCIA, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS Y SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE LA GUERRA DE ESPAÑA É INDIAS ETC., ETC.

Por cuanto Guillermo Lafarga, Sargento segundo del Regimiento de Caballería de Almansa ha acreditado en debida forma haberse hecho digno de usar la cruz de distinción que el Rey nuestro Señor tuvo á bien conceder por su resolución de 18 de Abril de 1816 á los Generales Gafes Oficiales y demás individuos que compusieron la primera División de Ext. de Andalucía al mando del General D. Teodoro Reding por el mérito que contraxeron en la acción de Menjíbar dada el día diez y seis de Julio de mil ochocientos ocho entre aquella Villa y la de Baylen.

Por tanto y para dar S. M. al expresado Guillermo Lafarga un público testimonio de su Real aprecio y de la estimación que le merece el distinguido mérito que contrajo en dicha acción ha venido en mandar que se le expida la presente cédula para que pueda usar libremente de la mencionada condecoración que debe ser arreglada al diseño aprobado y anunciado en la citada resolución, y previene que no se le ponga impedimento en su uso por ninguna Autoridad militar ni civil: por ser así su soberana voluntad. Dado en Palacio á veinte de Agosto de mil ochocientos diez y seis.

Por ocupación del Señor, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra,
Pablo Siverra.

JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, á fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 5 de Mayo.

Nava del Barco, Barco de Avila, Aldeanueva de Santa Cruz, Avellaneda, Carrera (La), Losar (El), Llanos (Los), Navalonguilla, Navatejares, San Lorenzo y Santa Lucía.

FESTEJOS DE RUMBO EN EL BARRIO DEL PUENTE

Fiestas para mañana

Recorrerán las principales calles de la población la banda de música y dulzaina del país, tocando escogidas DIANAS

A las nueve de la mañana se celebrará solemne

Función religiosa

en la Ermita de San Segundo, próxima al Puente, estando el Panegírico á cargo de D. Desiderio Ballesteros, ecónomo de Avellaneda.

LIMOSNAS A LOS POBRES

A las once de la mañana de este día se distribuirán á los pobres de la localidad por los socios de La Buena Unión en el local de la misma.

A las doce, la banda de música amenizará el barrio del Puente ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

A la misma hora ascensión de globos.

Por la tarde, se celebrará la tradicional

Romería de San Segundo

con bailes públicos por la banda de música y dulzainas del país.

Por la noche, como la anterior, lucirá una bonita ILUMINACIÓN.

A las nueve de la noche se celebrará un baile de Sociedad por La Buena Unión, en el Salón de la misma.

LOS OBREROS ABULENSES

Hoy han celebrado los obreros de esta capital, la anunciada fiesta del primero de Mayo.

A las dos menos cuarto salieron del cuartel del Alcázar los gremios de albañilería, panadería y carpintería luciendo lazos alegóricos en las solapas de las americanas, y llevando las banderas de los dos primeros, ocupando el lugar preferente la de la nueva sociedad de los albañiles; con los manifestantes iba la banda municipal.

Después de recorrer las principales calles de la ciudad se dirigieron al Teatro principal, en donde á las dos y media próximamente abrió la sesión el Presidente del gremio de panaderos Nicolás Zamora.

Hicieron uso de la palabra: Pedro Trillo, por la Federación de albañiles de Madrid; Conrado García, por la nueva sociedad de obreros panaderos candelistas de dicha villa; Juan Nieto, por el gremio de carpintería de Avila; Tomás Plaza, por los albañiles de Madrid; Vicente Marinas, secretario de la federación de panaderos de la corte; Leandro Valle, que vino también el año pasado, de la Asociación de oficios varios, y Galán, de la misma, no pudiéndolo hacer Trifón Hernández, Presidente de la de los albañiles de esta ciudad, por sufrir una indisposición que le obligó á retirarse.

Todos ellos abogaron por la unión de los trabajadores en general atacando á los burgueses y capitalistas y poniendo de relieve las ventajas que ofrece la asociación, aconsejando algunos menos horas de permanencia en las tabernas y más dedicadas á la ilustración.

Terminado el acto se puso á la aprobación de los presentes, una instancia al presidente del Consejo de Ministros; para que el señor Gobernador se la transmita, con las dos bases que siguen:

- 1.ª Legislación protectora del trabajo de la mujer y el niño.
2.ª Solicitar la concesión de la jornada de ocho horas como máximo; que se suprima el trabajo á destajo y se vigilen los talleres anti-higiénicos; protestando además del envío de tropas á Marruecos y del proyecto de ley de represión del anarquismo.

A la hora de cerrar nuestra edición edición, salieron del Teatro con el mismo orden que á su entrada, dirigiéndose al Gobierno civil.

EL DIARIO DE AVILA felicita á los obreros abulenses, por las pruebas de sensatez y cordura que han dado en el día de hoy con motivo de la fiesta que dejamos referida.

NOTICIAS

Esta mañana después de hacer efectivo en el Banco de España el señor Habilitado del Instituto, el choque de las obligaciones de personal, notó que le faltaban 100 pesetas, que le fueron abonadas una vez comprobado el error por el Banco al verificar el arqueo.

Nos complacemos en hacer constar

este hecho que tanto honra á los empleados de nuestro primer establecimiento de crédito.

Esta mañana, dos vacas que iban uncidas á un carro que conducía unas terneras encajonadas, se alborotaron al oír á estas, y una de ellas dió una coz que alcanzó á la cesta de un vendedor de huevos, haciéndole una tertilla de la mercancía.

El hecho ocurrió en la calle de Tomás Pérez.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital, con objeto de fijar en ella su residencia, la familia de nuestro estimado amigo el inspector segundo de vigilancia D. Luis Corral.

El Ayuntamiento de El Barraco ha cedido galantemente á la sociedad establecida en el Puente y titulada «La Buena Unión» la banda de música de aquella corporación, para que amenicen los festejos que dicha sociedad está celebrando con motivo del Centenario de la Independencia.

La Junta directiva de la misma, ha acordado con este motivo hacer un obsequio al director de la banda á más de agasajarle y hospedarle convenientemente, durante su estancia en esta ciudad.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Anoche regresaron á esta ciudad los alumnos de tercer curso de la Academia de Administración, acompañados de sus profesores los señores Bringas, Iñigo y Miracle.

En breve se publicará una convocatoria para cubrir 20 plazas de auxiliares terceros de minas, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, dietas é indemnizaciones.

El domingo próximo celebrarán la fiesta de su fundador y patrono San Vicente de Paul, las Hijas de la Caridad del Hospital provincial de esta ciudad, con misa y sermón por la mañana y completas y reserva á las seis de la tarde.

Agradecemos la invitación que para dichos actos, ha tenido la atención de hacernos la R. M. Superiora de citada casa.

En la sesión celebrada ayer por la Junta provincial de Instrucción, pública, han sido nombrados maestros interinos de Navaquesera y Bernuy Salinero, respectivamente Doña María Hernández Gómez y D. Juan Sánchez López.

Durante el pasado mes de Abril, ha habido en Avila treinta y tres nacimientos, 18 varones y 15 hembras, y treinta y nueve defunciones de las

cuales 20 eran hembras y 19 varones. No hubo más que tres matrimonios durante todo el mes.

Esta tarde se ha reunido la Diputación provincial con asistencia de los Sres. Bragado, presidente, Muñoz Bermudez, Martí, López Alonso, de Gregorio, Sahagún, Aboin, Ferrer, Ortega, Paradinas, Hernández de la Torre y Jiménez.

Los asuntos tratados fueron de escaso interés no pudiendo dar cuenta de ellos por lo avanzado de la hora.

Fué elegido Vicepresidente de la Comisión el Sr. Paradinas.

En el tren mixto de hoy fueron tantas las personas que salieron con dirección á Madrid que tuvo que ser agregado un coche de primera.

Ya han quedado constituidas legalmente todas las Juntas locales de Protección á la Infancia de esta provincia, y muy en breve serán elevadas las reclamaciones de las mismas al ministerio de la Gobernación.

A las doce de la mañana de hoy llegó á nuestra ciudad el Sr. Marqués de Benavites regresando á la Corte en el mixto de las tres de la tarde.

Resultado del arqueo practicado ayer en la Administración del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila, correspondiente al mes anterior.

Existencias en 31 de Marzo 6 mil 670'60 pesetas; ingresos de Abril, 1,562'28 id. Total cargo 8.232'88. Pagos de dicho mes de Abril, 1.772'70. Existencias en 30 de Abril 6.460'18 pesetas.

Con objeto de predicar en Ataquines el domingo próximo, hoy ha salido para aquella población el Reverendo Padre Illeras, prior del convento de San Antonio.

El mercado de ganados que venía situándose en el Teso, se ha establecido desde hoy según costumbre en las inmediaciones del cementerio viejo.

Con motivo de la reunión de la Diputación provincial se encuentran entre nosotros los diputados señores Martí, Bermudez, de Gregorio Sahagún y Pérez.

El mercado semanal celebrado hoy en nuestra Ciudad ha transcurrido con bastante animación cotizándose los artículos que en él se expendieron á los precios siguientes: Patatas á 2 y 2'25 arroba; huevos á 0'95 docena; lechugas á 0'60, 0'80 y 0'90, naranjas á 0'50, 0'60, y 0'70; queso del país á 1'20 kilo; guisantes á 0'40; merluza á 1'60; sardinas á 1'20; gallinas á 2'25 y 2'50 y tostones á 2'50, 3 y 3'50.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

EDICION PARA LA CAPITAL POR CORREO DEL INTERIOR

General fallecido

Ayer falleció en esta Corte el general de división D. Mariano Capdepón Mosares, subsecretario que fué del ministerio de la Guerra.

Vuelco de un coche.—Un muerto y un herido

En la cuesta de la Vega volcó ayer un coche de los que se utilizan para domar caballos, cogiendo debajo al cochero Cándido García, que quedó muerto en el acto.

Un joven guarnicionero, Juan Zurita que iba en el coche resultó también con varias heridas.

Las fiestas del Centenario Hoy darán principio los festejos organizados por el Ayuntamiento para conmemorar el centenario de la Independencia los cuales prometen estar muy animados por la gran afluencia de forasteros que llegan en todos los trenes.

El Infante D. Carlos en Zaragoza

Ha llegado á Zaragoza el infante don Carlos y el Sr. Besada siendo recibidos con gran entusiasmo por las autoridades y numeroso público.

Desde la estación se dirigió al templo del Pilar orando breves momentos ante la imagen, marchando después á la Capitanía donde se aloja.

DEL EXTRANJERO

Buque á pique.—200 ahogados Tokio-30. Frente á las islas de los Pescadores se

ha ido á pique el crucero japonés «Matsushima» á consecuencia de la explosión de un proyectil.

Se asegura que han perecido más de 200 hombres entre ellos el capitán del buque.

Príncipe que se convierte

Berlin 30. Dicese que el hijo mayor del regente de Brusierth tiene el propósito de convertirse al catolicismo.

TELEGRAMAS

El centro monárquico conservador. Renovación de la Junta

Barcelona 1 (11 30).

El Centro monárquico conservador ha celebrado junta general para proceder á la renovación de la directiva. El Presidente indicó que el Sr. Maua se propone seguir nuevas orientaciones que tiendan á lograr la unión de las derechas.—Peray.

La protección á la infancia

Madrid 1 (14'20)

Se han recibido en el Ministerio de la Gobernación los datos relativos á la constitución en todas las provincias de las Juntas para la protección de la infancia. El Sr. La Cierva se muestra satisfecho del resultado obtenido.

La procesion cívica.—Asistencia del Rey

Madrid 1 (14'45)

Tratando la cuestión tan comentada en estos días por la prensa sobre la asistencia de S. M. á la procesion cívica que se celebrará mañana, el jefe del Gobierno ha asegurado que contra lo que se ha dicho el Rey Don Alfonso asistirá á dicha procesion presidiéndola.

Sin noticias de Melilla

Madrid 1 (14'55)

En los centros oficiales niegan haber recibido noticia alguna relativa á los supuestos combates librados entre las tropas que guarnecen la plaza de Melilla y los moros del campo fronterizo.

La manifestación obrera

Madrid 1 (15'10)

Se ha verificado esta mañana la manifestación del trabajo á la que han asistido numerosísimos obreros, sin que se haya registrado ningún incidente digno de mención.

Después de dejar sus peticiones en la Presidencia del Consejo de Ministros, desfilaron ordenadamente por la Puerta del Sol donde se les agregó numerosísimo público compuesto en su mayor parte de curiosos.

Inauguración de los festejos

Madrid 1 (15'25)

Esta mañana han ejecutado en la plaza de la Armada las bandas militares y un coro de más de trescientas voces el himno del maestro Bretón, y el pasodoble de Chueca, escritos expresamente para los festejos del centenario.

Los Reyes que escucharon la ejecución desde el balcón central de Palacio fueron aclamados, por el numeroso público que asistió al festejo.

La manifestación del trabajo en España

Madrid 1 (15'40)

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de todas las provincias de España donde cuenta de que se ha celebrado en todas ellas la manifestación obrera sin que ocurriera la menor alteración de orden público.

Sobre el presupuesto de cultura

Barcelona 1 (12'30)

El Alcalde continúa recibiendo numerosas visitas para interesarle la suspensión del proyecto de cultura.—Peray.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 2.—Sábado. Fiesta de guardar San Segundo, patrón de la Diócesis de Avila. Santos Atanasio O. y C. Patriarca de Alejandría, Saturnino y compañeros Mrs., Félix Diácono y Antonino Mr.

CULTOS

En la S. I. C. la fiesta del día con Misa de Pontifical (á música) y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral, y asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Por la tarde el coro.

En San Segundo (extramuros) á expensas de los vecinos de aquel barrio Misa á orquesta y sermón, que predicará el Sr. D. Desiderio Ballesteros, Ecónomo de Avellaneda.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Rosario Mes de Mayo y Reserva.

En San Vicente también sigue esta devoción a las 6 de la tarde.

En la capilla de las Nieves comienza Novena al Patriarca San José al anochece.

En Santiago á las oraciones Rosario y Salve en preparación á la fiesta del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Maravillas en el Hospital.

El oficio divino y Misa son de San Segundo, con rito doble de primera clase con octava y color encarnado.

SANTORAL

Día 3.—Domingo II después de Pasión. La invención de la santa Cruz; santos Alejandro Papa y compañeros Mrs.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras, las Nieves, Santo Tomás y Soterraña los mismos cultos que ayer.

En San Vicente fiesta á la Santa Veracruz por su patronato, con Misa y sermón, que predicará el Sr. D. Félix Pérez Arribas. Antes y después procesion á la Ermita del Humilladero.

En Santiago fiesta al Santísimo Cristo de la Buena Muerte por la cofradía de Piedad y Caridad; predicará el señor don Robustiano Pérez, Mayordomo del Seminario.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa en la Santa.

El oficio divino y Misa son de la santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

SANTORAL

Día 4.—Lunes.

Santa Mónica, madre de San Agustín.

CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, Santo Tomás Soterraña y las Nieves los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral privilegiada.

El oficio divino y Misa son de Santa Mónica, con conmemoración de la octava de San Segundo, rito doble y color blanco.

A LAS SEÑORAS

«La Vascongada», 3 Plazas de Sta. Cruz 3 Eloy Ramírez y Compañía MADRID

Los dueños de esta importante casa de novedades para señoras y niñas han llegado de su viaje de compras al extranjero, después de haber adquirido los artículos de más novedad y mejor gusto, tanto en géneros para vestidos como en toda clase de confecciones, llamando grandemente la atención la bonita confección de faldas y blusas, modelos de gran moda y exclusivos.

El sábado 2 de Mayo y el domingo día 3 estará en ésta su viajante en el HOTEL DEL JARDIN, poniendo en conocimiento de las señoras que solo estará estos dos días.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

LA PRECISA

- Vallespin, 3.—Teléfono 105
Aceite, 13'50 pesetas arroba.
Idem, 0'55 medio litro.
Vino Valdepeñas, 4'50 arroba.
Idem id., 0'30 litro.
Del terreno, 3'50 arroba.
Idem id., 0'25 litro.
Antes de comprar visiten esta casa. Se sirve á domicilio y se facilitan catálogos.

En el término del pueblo de Noharre, se vende una heredad de tierras y dos prados, que constituyen en junto treinta obradas.

Para tratar de precio y condiciones, pueden dirigirse á D. Francisco Mendez, en Avila, Plaza de Pedro Dávila, núm. 7, principal.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor C. ferino Romero, Farmacéutico en Hoyocaseo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



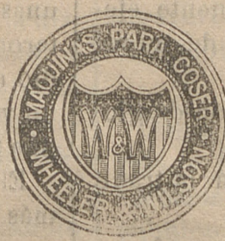
Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

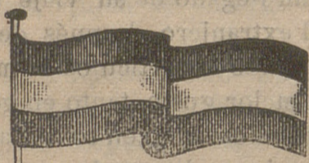
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

Dirección General SEVILLA, Orfila, 9. Agencia General MADRID, Carmeu, 25.

DELEGADO EN AVILA Francisco Mayoral CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas. Seguro de Pedrisco. Seguro de Vida ó inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Marzo, 27.303.392'33 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Marzo 1908, pesetas, 386.287'09.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc. Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficial del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y relacionados con su precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cantidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedimento al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemieranina

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemieranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemieranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Difagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid